

domingo, 03 de abril de 2022

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 03/04/2022

Descripción Hecho de Importancia : ACUERDO DE DIRECTORIO

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 042-2022-PP de fecha 3 de abril de 2022, se aprobó encargar, a partir del 4 de abril de 2022, a las siguientes personas en los cargos calificados de Dirección y Confianza de PETROPERÚ S.A.:

- Rubén Henderson Vidal Rojo – Gerencia Corporativa Finanzas
- Juan José Huamancayo Pierrend – Gerencia Corporativa Comercial
- José Alfredo Coronel Escobar – Gerencia Corporativa Cadena de Suministro
- Gaspar Díaz Tello – Gerencia Corporativa Operaciones
- Luis Alberto Suárez Carlo – Gerencia Corporativa Administración
- Jorge Eduardo Quino Celi – Gerencia Corporativa Recursos Humanos
- Rita López Saavedra – Gerencia Corporativa Planeamiento y Gestión
- Lener Fernando Paredes Arévalo – Gerencia Corporativa Legal
- Juan del Carmen Gallarday Pretto – Gerencia Corporativa Desarrollo Sostenible
- Carla Milagros Santa Cruz Sandoval - Gerencia Comunicaciones y Relaciones Inst.
- William Farias Gallo – Gerencia Corporativa Gas
- Oscar Electo Vera Gargurevich – Gerencia Corporativa Refinería Talara

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.